MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN - 2014
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

Misión: La Misión del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo es apoyar la actividad empresarial, productora de bienes, servicios y tecnología, así como la gestión turística de las regiones del país, con el fin de mejorar su competitividad, su sostenibilidad e incentivar la generación de mayor valor agregado, lo cual permitirá consolidar su presencia en el mercado local y en los mercados internacionales, cuidando la adecuada competencia en el mercado local, en beneficio de los consumidores y los turistas, contribuyendo a mejorar el posicionamiento internacional de Colombia en el mundo y la calidad de vida de los colombianos.

IDENTIFICACIÓN				ANALISIS	MEDIDAS DE MITIGACIÓN		SEGUIMIENTO			REPORTE SEGUIMIENTO 30 de Agosto de 2014)	
Proceso y objetivo	Causa	Riesgo		Probabilidad de materialización (1)	VALORACIÓN	Administración del Riesgo	Acciones (3)	Responsable	Indicador	Resultado Indicador	Comentarios
		No.	Descripción		Tipo de control (2)						
2. Gestión de Información y Comunicaciones **Obj:** Garantizar los flujos de información y comunicación interna y externa, en forma oportuna, confiable y transparente, hacia diferentes grupo de interés, contribuyendo a la planeación, a la mejora continua, a la proyección de la imagen institucional, a la construcción de una visión compartida y al perfeccionamiento de las relaciones humanas en la entidad. Producir estadísticas y documentos de análisis económico en materia de comercio, industria y turismo suficientes para garantizar la efectiva toma de decisiones en los procesos misionales del MCIT.	Débil seguridad tecnológica y de control de las herramientas disponibles al ciudadano para la formulación y seguimiento de peticiones, quejas, denuncias y reclamos	1	Eliminar u ocultar peticiones, quejas, denuncias y reclamaciones radicadas por los ciudadanos a través de los diferentes canales de atención, afectando con esta acción los derechos del ciudadano y los valores éticos de la entidad.	Posible	Control Preventivo	Control y seguimiento para que los canales sean diseñados y actualización tecnológica permanente de acuerdo con la normatividad vigente	Revisión y comprobación de la operatividad de los herramientas. seguimiento grabación de llamadas. Uso de las claves de acceso al Sistema de peticiones, quejas, denuncias y reclamos de los servidores públicos competentes. Manejo de los protocolos de atención al ciudadano. Uso del Procedimiento consignado en el Sistema Integrado de Gestión.	- Grupo de Atención al Ciudadano -Oficina de Sistemas de Información - Grupo Administrativa	(Peticiones, Quejas, Denuncias y Reclamos tramitadas/Peticiones, Quejas, Denuncias y Reclamos recibidas)	PDQR T.: 1.564 _____x 100%=100% PDQR R.: 1.564	**GRUPO ATENCIÓN AL CIUDADANO** El resultado del indicador responde a las peticiones, quejas, denuncias, reclamos y sugerencias recibidas y tramitadas a través del software del Sistema PQRS, durante los meses de mayo a agosto de 2014, actividad que fue ejecutada por el Grupo de Atención al Ciudadano.El Grupo Administrativa durante entre el mes de mayo y junio participó en las 22 jornadas de capacitación con la temática "Uso y manejo del teléfono", con la asistencia de 395 funcionarios, contratistas y pasantes. Cabe resaltar que para estas capacitaciones se contó con el apoyo de la Oficina de Sistemas de Información y el Grupo de Control Disciplinario desarrollando los temas relacionados con la atención a los Derechos de Petición y sus implicaciones disciplinarias, Sistema de PQRS: Normatividad y canales de atención, Sistema Gestión Documental (correspondencia virtual y oficio).
	Uso indebido de la información privilegiada o que tiene restricciones constitucionales o legales	2	Sacar un beneficio propio de la información con restricciones constitucionales o legales	Posible	Control Preventivo						
3. Gestión del Desempeño **Obj:** Atraer, desarrollar y retener, talento humano excepcional que permitan cumplir con la visión y misión del Ministerio aplicando oportunamente las herramientas de administración de personal y la normatividad vigente.	No verificación por parte de quien corresponde.	1	Que se tramiten Sentencias que no son veraces	Posible	Control Preventivo	Consultar a la fuente, juzgado o tribunal y verificar la primera copia con constancia de ejecutoria.	Revisión de RRHH. y de la Oficina Juridica de la primeras copia con constancia de ejecutoria.	-Recursos Humanos y Oficina Juridica	(# de sentencias tramitadas con base en la primera copia con constancia ejecutoria / # de sentencias recibidas)x100.	No. S.T.: 0 _____x100%=0% No. S.R.: 0	**GRUPO RECURSOS HUMANOS** A 30 de Agosto de 2014 no se reporta activación del riesgo.
	No verificación por parte de quien corresponde.	2	Que se paguen Sentencias a quien no corresponde como apoderado.	Posible	Control Preventivo	Verificar en la Historia Laboral del Pensionado que exista el poder y contrato de prestación de servicios.	Revisión de RRHH. y de la Oficina Juridica de la Historia Laboral del pensionado.	-Recursos Humanos y Oficina Juridica	(# de pagos o giros realizados previa verificación de poder y contrato / # de pagos o giros solicitados)x100	No. PAGOS: 0 _____x100%= No. PAGOS SOL.: 0	**GRUPO RECURSOS HUMANOS** A 30 de Agosto de 2014 no se reporta activación del riesgo.
	Terceros con intereses en el resultado de las acciones disciplinarias	3	Tráfico de Influencias	Posible	Control Preventivo	La Ley 734 de 2002 y las normas que la modifiquen. Procedimiento TH-010 Acciones Disciplinarias documentado en el SIG Capacitaciones a los servidores públicos del MINCIT sobre temas disciplinarios.	Revisar permanentemente el procedimiento Acciones Disciplinarias para actualizarlo conforme a la Ley. Continuar capacitando a los servidores públicos del MINCIT en temas disciplinarios.	Secretaría General - Grupo Control Interno Disciplinario	Evidencia de intervención de terceros en los procesos disciplinarios.	CERO (0)	**GRUPO CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO** A 30 de agosto de 2014 no se evidenció la intevención de terceros en los procesos disciplinarios adelantados en la Secretaría General - Grupo de Control Interno Disciplinario del MinCIT.
4. Gestión de Políticas. - Comercio Exterior **Obj**: Diseñar y ejecutar los linemientos técnicos y estratégicos para incrementar la productividad y competitividad de los sectores industria, comercio interno y externo y turismo, mediante el ejercicio de liderar, promover, acompañar, evaluar y concertar los instrumentos y las regulaciones necesarias.	1. Falta de control al poder decisorio del funcionario o funcionarios que diseñan la política	1	Tráfico de influencias	Posible	Control Preventivo	Delimitación de los niveles de autoridad y de responsabilidad, conforme a las competencias de los cargos	Supervisión de las actividades en cada etapa del proceso	Responsable del tema, según asignación de funciones	No. de Denuncias sobre tráfico de influencias	CERO (0)	**VICEMINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR** A 30 de Agosto de 2014 no se reporta activación del riesgo.
	2. Presión de sectores económicos y/o de superiores Jerarquícos										
	1. Desconocimiento de normas y tratados internacionales	2	Expedición irregular de normas y actos administrativos	Posible	Control Preventivo	Procedimientos claros y precisos	Ajustes permenentes a los procedimientos	Responsable del tema según asignación de funciones	Expedición irregular de normas y actos administrativos	CERO (0)	**VICEMINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR** A 30 de Agosto de 2014 no se reporta activación del riesgo.

		MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN - 2014 **MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO**									
Misión:		La Misión del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo es apoyar la actividad empresarial, productora de bienes, servicios y tecnología, así como la gestión turística de las regiones del país, con el fin de mejorar su competitividad, su sostenibilidad e incentivar la generación de mayor valor agregado, lo cual permitirá consolidar su presencia en el mercado local y en los mercados internacionales, cuidando la adecuada competencia en el mercado local, en beneficio de los consumidores y los turistas, contribuyendo a mejorar el posicionamiento internacional de Colombia en el mundo y la calidad de vida de los colombianos.									
IDENTIFICACIÓN				**ANALISIS**	**MEDIDAS DE MITIGACIÓN**		**SEGUIMIENTO**			**REPORTE SEGUIMIENTO 30 de Agosto de 2014)**	
Proceso y objetivo	**Causa**	**Riesgo**		**Probabilidad de materialización (1)**	**VALORACIÓN**	**Administración del Riesgo**	**Acciones (3)**	**Responsable**	**Indicador**	**Resultado Indicador**	**Comentarios**
		No.	**Descripción**		**Tipo de control (2)**						
	2. Falta de control, confidencialidad y seguimiento , en el manejo de los sistemas de información y la documentación de la entidad								Número de demandas por inconstitucionalidad	CERO (0)	**VICEMINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR** A 30 de Agosto de 2014 no se reporta activación del riesgo.
	Interés indebido en la oportunidad en el trámite de solicitudes	3	Cobro por realización o agilización de trámite (Concusión)	Posible	Control Preventivo	Procedimientos claros y éticos en la contratación de personal	Seguimiento del procedimiento de vinculación de funcionarios o de contratistas	Grupo Recursos Humanos/ Grupo de Contratos	(Reporte de debilidades / denuncias / detectadas en el proceso y posteriores a los nombramientos)	CERO (0)	**GRUPO RECURSOS HUMANOS** A 30 de Agosto de 2014 no se reporta activación del riesgo.
					Control Preventivo	Procedimiento claro y con términos fijos para la realización del trámite	Revisión del acto administrativo que finaliza el trámite por parte de múltiples dependencias	Directora DIES / Oficina Jurídica / Despacho Viceministro	Denuncias ante órganos competentes por el cobro por realización agilización de trámites	CERO (0)	**VICEMINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR** A 30 de Agosto de 2014 no se reporta activación del riesgo.
4b. Gestión de Políticas. - Desarrollo Empresarial Obj: Diseñar y ejecutar los linemientos técnicos y estratégicos para incrementar la productividad y competitividad de los sectores industria, comercio interno y externo y turismo, mediante el ejercicio de liderar, promover, acompañar, evaluar y concertar los instrumentos y las regulaciones necesarias.	1.- Decisiones administrativas y técnicas. 2.- Presión de sectores industriales y comerciales para obtener ventajas en el cumplimiento de requisitos en la elaboración y prestación de bienes y servicios.	4	Regulación parcializada o innecesaria.	Posible	Evaluaciones de Impacto Regulatorio, Instancia que conceptue sobre la pertinencia de los resultados del impacto Regulatorio, analisis de documentos técnicos y selección de proponentes de alto nivel. Control Preventivo	Los funcionarios de la Dirección elaboran evaluaciones de impacto regulatorio, el procedimiento inicia con la aprobación del Director de Regulación de la elaboración de la evaluación, ante una situación de riesgo para la salud y vida de las personas, el medio ambiente, seguridad nacional o algún tema de interés de país que presente un producto. La Secretaría Tecnica de la CNPM y el equipo técnico asesor apoyan la elaboración de las circulares de fijación de precios de medicamentos, atendiendo todos los aspectos técnicos requeridos.	1.-Resultados de las evaluaciones de impacto regulatorio . 2.- Visitas de verificación de cumplimiento de reportes de precios de medicamentos a los agentes del sistema de seguridad social en salud, e informes de analisis de precios de medicamentos verificando el cumplimiento de los precios establecidos en las circulares por partde de los agentes.	Director de Regulación y funcionarios a cargo del tema.	1.-No defensa de los objetivos legítimos de país, o, el no cumplimiento de las metas.	CERO (0)	**DIRECCIÓN DE REGULACIÓN** A 30 de Agosto de 2014 no se reporta activación del riesgo.
4c. Gestión de Políticas. - Desarrollo Empresarial **Obj:** Diseñar y ejecutar los linemientos técnicos y estratégicos para incrementar la productividad y competitividad de los sectores industria, comercio interno y externo y turismo, mediante el ejercicio de liderar, promover, acompañar, evaluar y concertar los instrumentos de promoción y fomento Empresarial.	1.- Decisiones administrativas y técnicas parcializadas. 2.- Presión de sectores empresariales para obtener ventajas en el cumplimiento de requisitos en la elaboración y prestación de bienes y servicios.	5	Programas parcializados o innecesarios.	Posible	Evaluaciones de los sectores empresariales para determinar necesidades y asi implementar los programas pertinentes que beneficien al sector. Control Preventivo	Los funcionarios de la Dirección adoptamos los estudios técnicos sectoriales para la implementación de los programas del sector empresarial, tomando en cuenta los requerimientos expresados por los sectores y las actividades que permitan el crecimiento, fomento y promoción de las Mipymes.	1. Consultas de los estudios del sector . 2.-Adopción o diseño de los instrumentos adecuados para el sector.	Director de Micro, Pequeña y Mediana Empresa.	1.-Programas ineficaces 2.- El incumplimiento en la ejecución de los programas.	CERO (0)	**DIRECCIÓN DE MIPYMES** A 30 de Agosto de 2014 no se reporta activación del riesgo.

MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN - 2014
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

Misión: La Misión del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo es apoyar la actividad empresarial, productora de bienes, servicios y tecnología, así como la gestión turística de las regiones del país, con el fin de mejorar su competitividad, su sostenibilidad e incentivar la generación de mayor valor agregado, lo cual permitirá consolidar su presencia en el mercado local y en los mercados internacionales, cuidando la adecuada competencia en el mercado local, en beneficio de los consumidores y los turistas, contribuyendo a mejorar el posicionamiento internacional de Colombia en el mundo y la calidad de vida de los colombianos.

IDENTIFICACIÓN				ANALISIS	MEDIDAS DE MITIGACIÓN		SEGUIMIENTO			REPORTE SEGUIMIENTO 30 de Agosto de 2014)	
Proceso y objetivo	Causa	Riesgo		Probabilidad de materialización (1)	VALORACIÓN	Administración del Riesgo	Acciones (3)	Responsable	Indicador	Resultado Indicador	Comentarios
		No.	Descripción		Tipo de control (2)						
5. **Fomento y Promoción - Desarrollo Empresarial** **Objetivo.** Diseño, adopción e implementación de estrategias, incentivos y/o estimulos e instrumentos de fomento y promoción que contribuyan al desarrollo y fortalecimiento de los sectores de Comercio, Industria y Turismo, mediante el ejercicio de liderar, promover, acompañar, evaluar, y concertar los instrumentos y las regulaciones necesarias.	Interés ilégitimo que pueda influir las instancias de evaluación y decisión.	1	Favorecimiento indebido de intereses de terceros en la celebración de Contratos de Estabilidad Jurídica (CEJ)	Posible	Control Preventivo	Delimitación de los niveles de autoridad y de responsabilidad, conforme a las competencias de cada uno de los cargos e instancias decisorias.	i. Establecimiento de roles y competencias en el equipo de trabajo en lo referente al manejo de la comunicación e información con inversionistas y terceros. ii. Adecuada motivación y argumantación jurídica, financiera y económica en los Informes técnicos de evaluación de las solicitudes de CEJ. iii. Unificación de criterios para la elaboración y revisión de los informes técnicos de evaluación, por parte de los integrantes del equipo de trabajo, así como de los Comités respectivos. iv. Suministro de Información a la ciuadanía, al empresario y entes de control de ser requeridos, en observacncia de lo establecido en el literal (i). v. Visibilidad a través de mecanismos de rendición de cuentas.	Secretario Técnico del CEJ - Director de Productividad y Competitividad	Casos obervados de eventual favorecimiento de intereses de privados o terceros en el tratamiento de las Solicitudes de Contratos de Estabilidad Jurídica.	CERO (0)	**DIRECCIÓN DE PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD** A 30 de Agosto de 2014 no se reporta activación del riesgo.
	Debilidades en los controles asociados al suministro de información a terceros.	2	Uso Indebido de información privilegiada.	Posible	Control Preventivo	Control estricto al suministro de información, mediante canales formales, debidamente establecidos.	i. Adecuada custodia en archivo fisíco de la información suministrada por los inversionistas y controles a la entrega de información únicamente a los funcionarios a cargo de los estudios. ii. Entrega de información a terceros previa acreditación escrita de su calidad de inversionista ó apoderado. iii. Establecimiento de parámetros internos al equipo de trabajo, con el fin de prevenir tráfico de información.	Secretario Técnico del CEJ - Director de Productividad y Competitividad	Cantidad de denuncias sobre uso indebido de información privilegiada.	CERO (0)	**DIRECCIÓN DE PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD** A 30 de Agosto de 2014 no se reporta activación del riesgo.
	Interés ilégitimo que pueda influir en las decisiones de las instancias de evaluación y decisión (Comisión Intersectorial de Zonas Francas, CIZF).	3	Buscar la parcialización de las decisiones de la CIZF mediante el direccionamiento de los conceptos técnicos consignados en los informes de evaluación de solicitudes de ZF, elaborados por la Comisión Intersectorial	Posible	Control Preventivo	La administración del Riesgo tiene en cuenta tanto la elaboración del informe como la decisión que tomen los integrantes de la Comisión Intersectorial de Zonas Francas	i. Establecimiento de puntos de control y criterios uniformes en la elaboración de los informes técnicos de evaluación de solicitudes de ZF. Ii. Delimitación de los roles y competencias del equipo de trabajo, fundamentalmente en lo relacionado a la comunicación con terceros. iii. Consignación de información fidedigna al momento dela elaboración de las actas de reuniones de la CIZF.	Secretario Técnico de la Comisión Intersectorial de Zonas Francas - Director de Productividad y Competitividad	Casos obserados de aprobación del Plan Maestro de Zonas Francas a favor algunos sectores	CERO (0)	**DIRECCIÓN DE PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD** A 30 de Agosto de 2014 no se reporta activación del riesgo.

MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN - 2014
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

Misión: La Misión del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo es apoyar la actividad empresarial, productora de bienes, servicios y tecnología, así como la gestión turística de las regiones del país, con el fin de mejorar su competitividad, su sostenibilidad e incentivar la generación de mayor valor agregado, lo cual permitirá consolidar su presencia en el mercado local y en los mercados internacionales, cuidando la adecuada competencia en el mercado local, en beneficio de los consumidores y los turistas, contribuyendo a mejorar el posicionamiento internacional de Colombia en el mundo y la calidad de vida de los colombianos.

IDENTIFICACIÓN				ANALISIS	MEDIDAS DE MITIGACIÓN		SEGUIMIENTO			REPORTE SEGUIMIENTO 30 de Agosto de 2014)	
Proceso y objetivo	Causa	Riesgo		Probabilidad de materialización (1)	VALORACIÓN	Administración del Riesgo	Acciones (3)	Responsable	Indicador	Resultado Indicador	Comentarios
		No.	Descripción		Tipo de control (2)						
	Decisiones administrativas y técnicas.	1	Falta de transparencia en el proceso de selección en la empresa ganadora del Premio Colombiano a la Calidad de la Gestión	Posible	Solicitud de evidencias, soportes e informes de actividades realizadas por el contratista en el proceso de selección del ganador. Seguimiento a las actividades realizadas por el contratista. Control Preventivo	La Dirección de Regulación evalua el cumplimiento de las actividades técnicas, administrativas, de difusión y capacitación y del objeto del contrato que se suscriba con la entidad encargada de realizar las actividades, adicionalmente el comité técnico se reune para aprobar el desarrollo del contrato.	1.- Revisión de informes, soportes, evidencias. 2. Toma de decisiones en comité técnico. 3.- Evaluación de los entregables del contrato.	Director de Regulación y Profesionales a cargo del tema.	Incumplimiento en las actividades pactadas con el contratista en el tiempo estipulado para la entrega del Premio.	CERO (0)	**DIRECCIÓN DE REGULACIÓN** A 30 de Agosto de 2014 no se reporta activación del riesgo.
5. Fomento y Promoción - Desarrollo Empresarial Obj: Diseño, adopción e implementación de estrategias, incentivos y/o estimulos e instrumentos de fomento y promoción que contribuyan al desarrollo y fortalecimiento de los sectores de Comercio, Industria y Turismo, mediante el fomento , creación , promocion y desarrollo del sector de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa.	Interés ilégitimo que pueda influir las instancias de evaluación y decisión.	1	Favorecimiento indebido de intereses de terceros en la celebración de los Convenios y Contratos de los proyectos de inversion para el fortalecimiento de las Mipymes	Posible	Control Preventivo	Delimitación de los niveles de autoridad y de responsabilidad, conforme a las competencias de la dirección y de acuerdo a las decisiones adoptadas en los diferentes Comites, Juntas Asesoras o Consejos Superiores.	i. Establecimiento de roles y competencias en el equipo de trabajo en lo referente al manejo de los difrentes temas y programas de la dirección. ii. Adecuado segimiento y Supervisión de la ejecución de los convenio y contratos. iii. Unificación de criterios para la elaboración y revisión de los informes de supervisión por parte de los integrantes del equipo de trabajo, así como la conformación de Comités de apoyo y asesoramiento a las labores de supervisión respectivas. iv. Suministro de Información a la ciuadanía, al empresario y entes de control de ser requeridos, en observacncia de lo establecido en el literal (i). v. Visibilidad a través de mecanismos de rendición de cuentas.	Director de Micro,Pequeña y Mediana Empresa	Casos observados de eventual favorecimiento de intereses de un sector de la Micro,Pequña y Mediana Empresa.	CERO (0)	**DIRECCIÓN DE MIPYMES** A 30 de Agosto de 2014 no se reporta activación del riesgo.
		2	Uso Indebido de información privilegiada.	Posible	Control Preventivo	Control estricto del manejo y suministro de información, respetando los procedimientos establecidos para cada caso.	i. Adecuada custodia en archivo fisíco de la información suministrada por los empresarios y controles a la entrega de información únicamente a los funcionarios a cargo de los programas. ii. Entrega de información a terceros teniendo en cuenta su pertinencia, competencia y oportunidad. iii. Establecimiento de parámetros internos al equipo de trabajo, con el fin de prevenir tráfico de información.	Director de Micro,Pequeña y Mediana Empresa	Cantidad de denuncias sobre uso indebido de información privilegiada.	CERO (0)	**DIRECCIÓN DE MIPYMES** A 30 de Agosto de 2014 no se reporta activación del riesgo.

MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN - 2014
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

Misión: La Misión del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo es apoyar la actividad empresarial, productora de bienes, servicios y tecnología, así como la gestión turística de las regiones del país, con el fin de mejorar su competitividad, su sostenibilidad e incentivar la generación de mayor valor agregado, lo cual permitirá consolidar su presencia en el mercado local y en los mercados internacionales, cuidando la adecuada competencia en el mercado local, en beneficio de los consumidores y los turistas, contribuyendo a mejorar el posicionamiento internacional de Colombia en el mundo y la calidad de vida de los colombianos.

IDENTIFICACIÓN				ANALISIS	MEDIDAS DE MITIGACIÓN		SEGUIMIENTO			REPORTE SEGUIMIENTO 30 de Agosto de 2014)	
Proceso y objetivo	Causa	Riesgo		Probabilidad de materialización (1)	VALORACIÓN	Administración del Riesgo	Acciones (3)	Responsable	Indicador	Resultado Indicador	Comentarios
		No.	Descripción		Tipo de control (2)						
	Interés ilégitimo que pueda influir en las actuaciones y decisiones de los Consejos Superiores de la Micro, Pequeñas y Mediana Empresa.	3	Influenciar indebidamente las decisiones de los Comites o Consejos de la Pyme y Superior de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa.	Posible	Control Preventivo	La administración del Riesgo tiene en cuenta la idoneidad y competencia de los comisionados a Consejos Superiores de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa para asesorar, acompañar y apoyar a sus miembros.	i. Establecimiento de acciones o mecanismos que permitan el cumplimiento idoneo de sus funciones para el fomento y promoción de las Mipymes. Ii. Delimitación de los roles y competencias del equipo de trabajo. iii. Consignación de información fidedigna al momento de la elaboración de las actas de reuniones del Consejo o Comisión.	Director de Micro,Pequeña y Mediana Empresa	Casos observados de falta de imparcialidad e idoneidad de sus miembros.	CERO (0)	**DIRECCIÓN DE MIPYMES** A 30 de Agosto de 2014 no se reporta activación del riesgo.
	Decisiones administrativas y técnicas.	4	Falta de transparencia en el proceso de selección en la empresa ganadora del Premio Innova	Posible	Control Preventivo	La Dirección de Mipymes velará por el cabal cumplimiento y transparencia de los procesos de selección de los ganadores del premio Innova por parte de la entidad evaluadora de las empresas postuladas conformes a las directrices aprobadas por el comité técnico.	1.- Revisión de informes de la Evaluación tecnica. 2. Toma de decisiones en comité técnico. 3.- Selección de jurados idoneos para el proceso de selección.	Director de de Mcro, Pequeña y Mediana Empresa.	Incumplimiento en las actividades pactadas para la entrega del Premio.	CERO (0)	**DIRECCIÓN DE MIPYMES** A 30 de Agosto de 2014 no se reporta activación del riesgo.
6. **Asesoría, Capacitación y Asistencia Técnica - Desarrollo Empresarial** **Objetivo.** Diseñar competencias en los diferentes grupos de usuarios de la Entidad para contribuir en la mejora de la productividad y/o competitividad a través de la entrega de información, herramientas metodológicas y apoyo técnico para su implementación. Procedimiento: Comisiones Regionales de Competitividad	Falta de criterios claros para la asignación de recursos económicos a las Comisiones Regionales de Competitividad (CRC)	1	Flexibilización o nulidad de los requisitos para asignación de recursos a las CRC, con el propósito de favorecer intererses de terceros o de compensación monetaria ilegítima a cambio de la gestión.	Posible	Control Preventivo	Rigurosidad en la planeación y seguimiento de los programas a implementar por vigencia, estableciendo mecanismos claros para el seguimiento a tanto a la ejecución de recursos asignados a las CRC	i. Definición y ejecución de un mecanismo de control y seguimiento a los recursos asignados a las CRC. Ii. Monitoreo periódico de los planes de trabajo de las CRC, en cuanto al cumplimiento de metas y objetivos condicionados a la ejecución de los recursos.	Coordinador Nacional de las Comisiones Regionales de Competitividad - Director de Productividad y Competitividad.	Casos observados de incidencia en la asignación de recursos a las CRC o de omisión en el reporte del incumplimiento del Plan de Trabajo de cada una de estas instancias.	CERO (0)	**VICEMINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR** A 30 de Agosto de 2014 no se reporta activación del riesgo.
7. Negociación y Administración de Relaciones Comerciales **Obj:** Proporcionar un marco de acción a los diferentes sectores económicos y sociales para la expansión, diversificación, liberalización del comercio y atracción de capital, desarrollando la estrategia de las negociaciones comerciales y la administración de las relaciones bilaterales y multilaterales de Colombia con el mundo.	Debido a la participación directa de actores interesados, tales como gremios, sociedad civil y academia.	1	Uso indebido de información reservada	Posible	Información de la posición negociadora del País, a cargo únicamente del Jefe Negociador. Control Preventivo	La entidad se asegura que el único funcionario autorizado para dar información sobre todas las etapas de la negociación, es el Jefe de la Negociación.	Exigir el cumplimiento del Artículo 10 del Decreto 4712 del 5 de diciembre de 2007, mediante el cual se reglamentan algunos aspectos procedimentales de las negociaciones comerciales internacionales.	Jefe de la respectiva negociación.	Denuncias ante órganos competentes.	CERO (0)	**VICEMINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR** A 30 de Agosto de 2014 no se reporta activación del riesgo.
	Manejo inadecuado de la información confidencial de las negociaciones.	2	Uso Indebido de información reservada	posible	Control Preventivo	Establecer los mecanismos pertinentes para que haya claridad al interior del Equipo Negociador sobre el manejo de la información confidencial.	Aplicación de los mecanismos establecidos por la coordinación de las negociaciones para el uso de la información confidencial.	Negociador Internacional	Filtración comprobada de información confidencial de la negociación al sector privado.	CERO (0)	**VICEMINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR** A 30 de Agosto de 2014 no se reporta activación del riesgo.

MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN - 2014
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

Misión: La Misión del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo es apoyar la actividad empresarial, productora de bienes, servicios y tecnología, así como la gestión turística de las regiones del país, con el fin de mejorar su competitividad, su sostenibilidad e incentivar la generación de mayor valor agregado, lo cual permitirá consolidar su presencia en el mercado local y en los mercados internacionales, cuidando la adecuada competencia en el mercado local, en beneficio de los consumidores y los turistas, contribuyendo a mejorar el posicionamiento internacional de Colombia en el mundo y la calidad de vida de los colombianos.

IDENTIFICACIÓN				ANALISIS	MEDIDAS DE MITIGACIÓN		SEGUIMIENTO			REPORTE SEGUIMIENTO 30 de Agosto de 2014)	
Proceso y objetivo	Causa	Riesgo		Probabilidad de materialización (1)	VALORACIÓN	Administración del Riesgo	Acciones (3)	Responsable	Indicador	Resultado Indicador	Comentarios
		No.	Descripción		Tipo de control (2)						
	Inadecuada construcción de la posición negociadora privilegiando intereses particulares sin salvaguardar el interés nacional.	3	Decisiones en el marco de las negociaciones ajustadas a intereses particulares.	posible	Control Preventivo	Establecer los mecanismos pertinentes para que el Equipo Negociador salvaguarde el interés general en las negociaciones comerciales internacionales.	Aplicación de los mecanismos establecidos por la coordinación de las negociaciones para la adecuada construcción de la posición negociadora salvaguardando siempre el interés nacional.	Negociador Internacional	Situaciones comprobadas de desequilibrio en las negociaciones, en favor de intereses particulares del sector privado.	CERO (0)	**VICEMINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR** A 30 de Agosto de 2014 no se reporta activación del riesgo.
	Presiones indebidas en el proceso	4	Decisiones ajustadas a intereses particulares / Ilegalidad o inconveniencia de la decisión resultante	Posible	Control Control Preventivo	Procedimiento claro para la realización del instrumento	Revisión del APPRI por parte de múltiples dependencias	DIES / Equipo Negociador / Despacho Viceministro / Despacho Ministro	Denuncias ante órganos competentes por presuntas decisiones ajustadas a intereses particulares.	CERO (0)	**VICEMINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR** A 30 de Agosto de 2014 no se reporta activación del riesgo.
					Control Correctivo	Procedimiento claro para la realización del instrumento	Revisión del APPRI por parte de múltiples dependencias	Oficina Jurídica Presidencia de la República / Despacho Presidencia de la República / Congreso de la República / Corte Constitucional			
					Control Preventivo	Procedimientos claros, éticos y en cumplimiento de los requisitos legales en la contratación de personal	Seguimiento del procedimiento de vinculación de funcionarios o de contratistas	Recursos Humanos/ Grupo de Contratos	(Reporte de debilidades / denuncias / detectadas en el proceso y posteriores a los nombramientos)	CERO (0)	**GRUPO RECURSOS HUMANOS** A 30 de Agosto de 2014 no se reporta activación del riesgo.
										CERO (0)	**GRUPO CONTRATOS** A 30 de Agosto de 2014 no se reporta activación del riesgo.
						Procedimiento claro para la realización del trámite (NA-PR-007)	Revisión de las sugerencias sobre medidas necesarias realizada por parte de múltiples dependencias y por parte del Comité colegiado (SIFAI)	DIES/ Despacho Viceministro / Despacho Ministro / SIFAI	Denuncias ante órganos competentes por presuntas decisiones ajustadas a intereses particulares.	CERO (0)	**VICEMINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR** A 30 de Agosto de 2014 no se reporta activación del riesgo.
	Interés indebido en la oportunidad en la gestión de solicitudes	5	Cobro por realización o agilización de la gestión (Concusión)	Posible	Control Preventivo	Procedimientos claros, éticos y en cumplimiento de los requisitos legales en la contratación de personal	Procedimiento de vinculación de funcionarios o de contratistas	Recursos Humanos/ Grupo de Contratos	Reporte de debilidades / denuncias / detectadas en el proceso y posteriores a los nombramientos	CERO (0)	**GRUPO RECURSOS HUMANOS** A 30 de Agosto de 2014 no se reporta activación del riesgo.
										CERO (0)	**GRUPO CONTRATOS** A 30 de Agosto de 2014 no se reporta activación del riesgo.
					Control Preventivo	Procedimiento claro para la realización de la gestión	Revisión de las solicitudes del inversionista y de las propuestas de mejora realizadas por las entidades que integran el SIFAI	DIES/ Despachos Viceministros de Desarrollo Empresarial y Comercio Exterior / Despacho Ministro / Proexport/ SIFAI	Denuncias ante órganos competentes por el cobro por realización o agilización de trámites	CERO (0)	A 30 de Agosto de 2014 no se reporta activación del riesgo.

MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN - 2014
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

Misión: La Misión del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo es apoyar la actividad empresarial, productora de bienes, servicios y tecnología, así como la gestión turística de las regiones del país, con el fin de mejorar su competitividad, su sostenibilidad e incentivar la generación de mayor valor agregado, lo cual permitirá consolidar su presencia en el mercado local y en los mercados internacionales, cuidando la adecuada competencia en el mercado local, en beneficio de los consumidores y los turistas, contribuyendo a mejorar el posicionamiento internacional de Colombia en el mundo y la calidad de vida de los colombianos.

IDENTIFICACIÓN				ANALISIS	MEDIDAS DE MITIGACIÓN		SEGUIMIENTO			REPORTE SEGUIMIENTO 30 de Agosto de 2014)	
Proceso y objetivo	Causa	Riesgo		Probabilidad de materialización (1)	VALORACIÓN	Administración del Riesgo	Acciones (3)	Responsable	Indicador	Resultado Indicador	Comentarios
		No.	Descripción		Tipo de control (2)						
8. Adquisición de Bienes y Servicios - Licitación Pública, Selección Abreviada por Menor Cuantía, Selección Abreviada Menor Cuantía Subasta Inversa, Concurso de Méritos Abierto, Concurso de Méritos con Precalificación, Contratación Directa **Objetivo:** Garantizar la transparencia en los procesos de contratación que se tramiten, para el suministro oportuno de Bienes y Servicios a todas las dependencias del Ministerio de acuerdo con las necesidades específicas, y cumpliendo con los requisitos establecios en los estudios y documentos previos y en los Pliegos de Condiciones.	Estudios previos o de factibilidad superficiales, direccionados a favorecer un proponente específico	1	Estudios y documentos previos que no llenan los requisitos técnicos, legales, financieros, jurídicos, o que son manipulados por personal interesado en el futuro proceso de contratación (estableciendo necesidades inexistentes o aspectos que benefician a una persona/empresa en particular)	Posible	Control Preventivo	Evitar el riesgo	Revisión Previa por parte del área técnica de los estudios y documentos previos que se presentan para el tramite de procesos de contratación ante el Grupo de Contratos.	Coordinador Grupo Contratos y área técnica solicitante del proceso.	Número de procesos de contratación tramitados por el Grupo Contratos, durante el periodo de reporte, que cuenten con la revisión respectiva en los estudios previos / Número total de procesos de contratación tramitados durante el periodo de reporte por el Grupo de Contratos.	No. P.C.T.: 25 _____x100=100% No.T.C.T.: 25	**GRUPO CONTRATOS** Durante el periodo comprendido entre el 01 de Mayo y el 31 de Agosto de 2014, se tramitaron 25 procesos de contratación, 18 por contratación directa, 2 Licitaciones públicas adjudicadas, 1 Concurso de Méritos Abierto adjudicado y 4 selecciones abreviadas de las cuales 3 se adjudicaron y 1 se declaró desierta.
	Pliegos de condiciones direccionados a favorecer un proponente específico	2	Pliegos de condiciones elaborados con ingerencia externa en aspectos técnicos, que contengan requisitos restrictivos, mecanismos de evaluación deficientes, adendas que cambian condiciones generales y/o especiales del proceso, adaptaciones o suspenciones, para favorecer proponentes.	Posible	Control Preventivo	Evitar el riesgo	Prevenir las denuncias contra los procesos de selección convocados, garantizando la transparencia de los mismos con la revisión previa y visto bueno por parte de la Coordinación del Grupo de Contratos y de las áreas técnica, financiera y jurídica, de los pliegos de condiciones definitivos de los procesos de selección convocados: Licitación Pública, Selección Abreviada y Concurso de méritos,	Coordinador Grupo Contratos; área técnica solicitante, Grupo Financiera y Oficina Asesora Jurídica	Número de denuncias presentadas contra los procesos de selección convocados por el Grupo de Contratos durante el periodo de reporte / Número total de procesos de selección convocados por el Grupo de Contratos durante el periodo de reporte (Licitación Pública, Selección Abreviada y Concurso de méritos) / Número de denuncias presentadas contra los procesos	No. D.P.S.C.: 0 _____x100%=0 No.T.P.S.C:. 7	**GRUPO CONTRATOS** Durante el periodo comprendido entre el 01 de Mayo y el 31 de Agosto de 2014, se tramitaron 7 procesos de selección por convocatoria pública (2 Licitación Pública, 1 Concurso de Méritos y 4 seleccióne abreviadas) de los cuales 6 se adjudicaron y 1 se declararó desierta. Contra los mismos, no se presentaron denuncias o requerimientos de tipo legal, ni manifestación alguna de inconformidad
8a. Adquisición de Bienes y Servicios (Contratación Mínima Cuantía) **Obj:** Garantizar el suministro oportuno de Bienes y/o servicios a todas las dependencias del Ministerio de acuerdo con las necesidades especificas y a la disponibilidad de recursos. Asegurar que los Bienes y Servicios adquiridos cumplan con los requisitos específicos establecidos en los pliegos de condiciones.	Estudios previos superficiales o amañados	1	Estudios previos y documentos soportes que no llenan los requisitos legales, técnicos, financieros, jurídicos, o que son manipulados por personal interesado en el futuro proceso de contratación (estableciendo necesidades inexistentes o aspectos que benefician a una persona / firma en particular)	Posible	Revisión previa y ajustes solicitados por parte del Grupo Administrativa a las diferentes areas involucradas en el proceso contractual. Control Preventivo	Revisiones previas y Vistos Buenos por parte de de la Dependencia que solicita el proceso y de la oficina jurídica.	Realizar durante la vigencia 2014, 6 sensibilizaciones respecto al Manual de contratación, supervisión e interventoría que expida la entidad y al aplicativo de contratación que se implementa para la presentación de informes de supervisión.	Grupo de Contratos, Supervisores y Superiores Jerarquicos	Número de sensibilizaciones realizadas a los supervisores por parte del Grupo de Contratos / Número total de sensibilizaciones a realizar durante la vigencia 2014 por parte del Grupo de Contratos	No.S.SUP.: 4 _____x100=66% No.S.2014: 6	**GRUPO CONTRATOS** Se expidió la Resolución No. 3421 del 30 de Julio de 2014, por la cual se adopta el Manual de Contratación del Minict. Durante este periodo de reporte no se realizaron sensibilizaciones del tema, toda vez que se hizo necesaria la modificación de los procedimientos en SIG. Se mantienen las cuatro (4) sensibilizciones realizadas durante el periodo Enero - Abril de 2014
	Invitación pública amañadas o direccionadas	2	Invitación Pública hechos a medida de firma en particular, o con ingerencia externa, con requisitos restrictivos, mecanismos de evaluación deficientes, adendas que cambian condiciones generales del proceso adaptaciones o suspenciones para favorecer proponentes.	Posible	Revisión previa y ajuste solicitados por parte del Grupo Administrativa Control Preventivo	Revisiones previas y Vistos Buenos por parte de la Dependencia que solicita el proceso y por la oficina jurídica.	Revisión previa	Coordinador grupo Administrativa y persona que tramita el proceso de Contratación de Minima Cuantía, Supervisor del contrato, oficina jurídica.	Número de Procesos Tramitados / Número de revisiones previas y vistos buenos.	No.PROC.TRAM: 14 _____x 100 No.REV.PREVIAS V.B.: 14	**GRUPO ADMINISTRATIVA** El Grupo Administrativa tramito 14 revisionesprevias y vistos buenos

MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN - 2014
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

Misión: La Misión del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo es apoyar la actividad empresarial, productora de bienes, servicios y tecnología, así como la gestión turística de las regiones del país, con el fin de mejorar su competitividad, su sostenibilidad e incentivar la generación de mayor valor agregado, lo cual permitirá consolidar su presencia en el mercado local y en los mercados internacionales, cuidando la adecuada competencia en el mercado local, en beneficio de los consumidores y los turistas, contribuyendo a mejorar el posicionamiento internacional de Colombia en el mundo y la calidad de vida de los colombianos.

IDENTIFICACIÓN				ANALISIS	MEDIDAS DE MITIGACIÓN		SEGUIMIENTO			REPORTE SEGUIMIENTO 30 de Agosto de 2014)	
Proceso y objetivo	Causa	Riesgo		Probabilidad de materialización (1)	VALORACIÓN	Administración del Riesgo	Acciones (3)	Responsable	Indicador	Resultado Indicador	Comentarios
		No.	Descripción		Tipo de control (2)						
	Falta de control efectivo sobre el objeto contractual desarrollado por el contratista y Omisión de sanciones.	3	En la ejecución del contrato el supervisor/ interventor no ejecuta adecuadamente sus funciones, no reporta incumplimentos de conformidad con las normas legales y el manual de contratación, supervisión e interventoría de la entidad. Permite entregas.	Posible	Supervisor/Interventor Control Preventivo	Supervisor Jerárquico	Supervisor jerárquico con fundamento en Plan de Trabajo de seguimiento de los Supervisores /Interventores.	Supervisor Jerárquico y supervisor del Contrato	Reporte sobre inadecuada ejecucion de los contratos.	CERO (0)	**GRUPO ADMINISTRATIVA** A la fecha no se ha radicado en el Grupo Administrativa ninguna solicitud de posible in cimplimiento de los contratos suscriptos durante dicho periodo.
	Ineficiente terminación, liquidación de los contratos	4	Ineficiente balance financiero vs. Obligaciones contractuales, entregas de bienes / servicios , no elaboración actas liquidación en contratos que corresponde.	Posible	Supervisor/Interventor Control Preventivo	Supervisor Jerárquico			Numero de contratos liquidados/numero de contratos revisados	No. C.L.: 0 _____x 100% No. C. A. L.: 224	**GRUPO ADMINISTRATIVA** A la fecha no se ha radicado en el Grupo Administrativa ninguna solicitud de posible incumplimiento de los contratos suscriptos durante dicho periodo
										No. C.L.: 12 _____x 100% No. C. A. L.: 20	**GRUPO CONTRATOS** A 30 de Junio de 2014, se revisaron aleatoriamente 20 expedientes contractuales tramitados por el Grupo de Contratos, cuya liquidación cumpla tramite legal durante la vigencia 2014. A la fecha reposan en los expedientes las Actas de Liquidación de 12 Contratos y/o Convenios.
8b. Adquisición de Bienes y Servicios (Manejo y control de Cajas Menores) **Obj:** Garantizar el suministro oportuno de Bienes y/o servicios a todas las dependencias del Ministerio de acuerdo con las necesidades especificas y a la disponibilidad de recursos. Asegurar que los Bienes y Servicios adquiridos cumplan con los requisitos específicos establecidos en los pliegos de condiciones.	Autorizar desembolsos de la Caja Menor sin los soportes respectivos	1	Carencia de documentos soporte	Posible	Verificación física del documento soporte Control Preventivo	Revisión previa a la solicitud de autorización del desembolso	1- Para el desembolso debe existir documento soporte. 2-. verificamos la viabilidad del gasto	Secretaria General - Coordinador Grupo Administrativa.	Soporte Correspondiente (Factura o Recibo Provisional de Caja Menor.)	100%	**GRUPO ADMINISTRATIVA** Las 457 solicitudes de caja menor cuentan con sus respectivos soportes.
9a. Gestión de Recursos Físicos (Administración de Control de Bienes Devolutivos y de Consumo) **Obj.** Garantizar la oportuna y adecuada administración de los bienes muebles e inmuebles de la entidad para su normal funcionamiento. 2. Asegurar el apoyo logistico a todas las dependencias del Ministerio con el fin de satisfacer las necesidades en forma adecuada y oportuna.	Falta de inventarios periódicos	1	Inventarios desactualizados, perdida de los mismos y ausencia de soportes para adelantar acciones de reclamaciones	Posible	Control Preventivo	Inventarios actualizados	Actualizar en forma permanente los inventarios a cargo la entidad	Secretaria General – Grupo de Almacén	Inventario Servidor Publico Retirado, trasladado / Inventario Servidor Publico Legalizado. (Seguimiento Mensual)	ISPT: 66 _____x100% ISPL: 66	**GRUPO ADMINISTRATIVA** Los inventarios de los Servidores Publicos Retirados y trasladados, se encuentran actualizados.
	Uso indebido de los Servicios Generales en la infraestructura del Ministerio.	2	Administración inapropiada del área de Servicios Generales en la infraestructura del Ministerio.	Posible	Control Preventivo	Convocando reuniones mensuales a los contratos tercerizados de Vigilancia, Aseo y Cafeteria, para ejercer el control de supervisión	Se hace el seguimiento a los contratos tercerizados de Vigilancia, Aseo y Cafeteria y como resultado se elaboran ayudas de memoria donde se plasman los compromisos y actividades a realizar con el fin de dar estricto cumplimiento al objeto del contrato.	Secretaria General -Grupo Administrativa	No. De reuniones convocadas / No. Ayudas de Memoria realizadas durante el año.	INo. R.C.: 8 _____x 100% No. A. M. 8	**GRUPO ADMINISTRATIVA** Para el periodo comprendido de Mayo - Agosto de 2014 se han realizado 8 reuniones con sus respectiva ayudas de memoria correspondiente a los contratos de de Vigilancia (4), Aseo y Cafeteria (4) donde se ha realizado el seguimiento a los respectivos contratos.

MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN - 2014
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

Misión: La Misión del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo es apoyar la actividad empresarial, productora de bienes, servicios y tecnología, así como la gestión turística de las regiones del país, con el fin de mejorar su competitividad, su sostenibilidad e incentivar la generación de mayor valor agregado, lo cual permitirá consolidar su presencia en el mercado local y en los mercados internacionales, cuidando la adecuada competencia en el mercado local, en beneficio de los consumidores y los turistas, contribuyendo a mejorar el posicionamiento internacional de Colombia en el mundo y la calidad de vida de los colombianos.

IDENTIFICACIÓN				ANALISIS	MEDIDAS DE MITIGACIÓN		SEGUIMIENTO			REPORTE SEGUIMIENTO 30 de Agosto de 2014)	
Proceso y objetivo	Causa	Riesgo		Probabilidad de materialización (1)	VALORACIÓN	Administración del Riesgo	Acciones (3)	Responsable	Indicador	Resultado Indicador	Comentarios
		No.	Descripción		Tipo de control (2)						
9b. Gestión de Recursos Financieros **Obj:** i) Registrar, Ejecutar, Controlar y pagar oportunamente los compromisos adquiridos por la entidad para su normal funcionamiento y el cumplimiento de sus objetivos misionales. ii)Registrar y revelar oportunamente las operaciones económicas, sociales, ambientales y legales de la entidad.	Aplicación errada de la normatividad presupuestal y de los principios básicos de la ejecución del presupuesto	5	Afectacion de rubros que no coresponden con el objeto de gasto	Posible	Revisión previa de quien elabora el CDP o el Registro Presupuestal de la documentación soporte del gasto y revisión final del documento expedido por parte del responsable quien lo firma. Control Preventivo	Revisiones permanentes previas y posteriores sobre todos los documentos expedidos que salen del grupo.	Revisión previa y posteriores	Coordinador grupo financiero	Número de afectación de rubros que no corresponden con el objerto del gasto	CERO (0)	**GRUPO FINANCIERA** A 30 de Agosto de 2014 no se reporta activación del riesgo.
	Inadecuada revisión de los soportes presentados para el trámite de cuentas	6	Ordenar o efectuar pagos sin el lleno de los requisitos legales	Posible	Revisión previa de los soportes por parte de quien obliga contablemente, de quien ordena el pago y de quien autoriza el pago. Control Preventivo	Revisiones previas y Vistos Buenos por parte de quienes intervienen en el trámite de cuentas y en el registro de las operaciones presupuestales, contables y de tesorería	Revisión previa y posteriores	Coordinador grupo contable y Coordinador del grupo de tesorería	Número de ordenes o pagos sin el lleno de los requisitos legales (normatividad vigente)	CERO (0)	**GRUPO TESORERIA** **GRUPO CONTABILIDAD** A 30 de Agosto de 2014 no se reporta activación del riesgo.
	Atraso contable por Información incompleta	7	Información inoportuna e incompleta	Posible	Verificación permanente para garantizar y asegurar el registro contable diario de la totalidad de las operaciones presupuestarias y no presupuestarias. Control Preventivo	Control y seguimiento diario a todos los documentos fuente que originan registros contables	Revisión previa y posteriores	Coordinador Grupo de Contabilidad	No. de registros contables realizados / No. de documentos fuente recibidos para registro	CERO (0)	**GRUPO CONTABILIDAD** A 30 de Agosto de 2014 no se reporta activación del riesgo.
10. Gestión Documental **Obj.** Establecer, implementar y mantener un sistema de Gestión Documental que permita la conservación, preservación y consulta de los archivos del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y de las entidades liquidadas.	Ofrecer beneficios económicos para acelerar la expedición de un registro de importación y/o un documento de archivo	1	tráfico de influencias	posible	Control Preventivo	Capacitación a los funcionarios, para que adquieran conocimientos sobre temas de corrupción	Cumplir con los tiempos establecidos en los procedimientos de Gestión Documental, para la entrega de correspondencia oportuna y las solicitudes elevadas al archivos.	Secretaría General	Número de denuncias de tráfico de influencias	CERO (0)	A 30 de Agosto de 2014 no se reporta activación del riesgo.
11. Gestión Jurídica **Obj.** Apoyar y asesorar jurídicamente la gestión de los procesos institucionales asegurando que el ejercicio de la función administrativa asignada al Ministerio se ajuste a la Constitución, la ley y relamentos a través de la emisión de conceptos jur+ídicos, la interpretación normativa y el acompañamiento jurídico.	Situación económica precaria ambición	1	Manipulación del proceso a través del apoderado del Estado	Posible	Control Preventivo - Defender siempre en la causa cuando existe una demanda en contra del Estado. -Siempre contestar la demanda -Asistir a la práctica de pruebas -Alegar de conclusión -Interponer los recursos -Acudir eventualmente a la Tutela.	- Dialogo permanente con los abogados -Referido al respeto a la Ley y al cumplimiento de los deberes como apoderados en los procesos que se ventilen ante el Ministerio.	Contestar las demandas referidas a los temas del Ministerio; presentar los alegatos de conclusión; interponer los recursos contra los fallos adversos al Ministerio, todo lo anterior dentro de los términos legales y procesales.	Abogado apoderado	(Demandas contestadas / Demandas notificadas para contestar a 31 de agosto)*100	DEM.CONT .: 28 _____x100 DEM. NOT CONT 31/08: 28	**OFICINA ASESORA JURÍDICA** Las demandas notificadas hasta el 31 de agosto de 2014 son 28 de las cuales a 31 de agosto fueron 51 las notificadas para contestar.
									(Alegatos de conclusión presentados / Traslados para alegar con vencimiento a 31 de agosto)*100	ALEG. CONC. PRESE: 59 _____x100 TRASL. ALEG VENC.31/08: 59	**OFICINA ASESORA JURÍDICA** En 59 procesos se presentaron translados para alegar y se presentaron los alegatos en los 59 procesos con vencimiento al 31 de agosto de 2014,
									(Fallos en contra suceptibles de apelación/ Apelaciones presentadas a 31 de agosto)*100	FALLO CONTR APEL: 14 _____x100 APEL. PRES. 14	**OFICINA ASESORA JURÍDICA** Los fallos en contra fueron 14 los cuales se encuentran en consulta o en apelación para el trimestre de agost 31 de 2014.

MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN - 2014
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

Misión: La Misión del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo es apoyar la actividad empresarial, productora de bienes, servicios y tecnología, así como la gestión turística de las regiones del país, con el fin de mejorar su competitividad, su sostenibilidad e incentivar la generación de mayor valor agregado, lo cual permitirá consolidar su presencia en el mercado local y en los mercados internacionales, cuidando la adecuada competencia en el mercado local, en beneficio de los consumidores y los turistas, contribuyendo a mejorar el posicionamiento internacional de Colombia en el mundo y la calidad de vida de los colombianos.

IDENTIFICACIÓN				ANALISIS	MEDIDAS DE MITIGACIÓN		SEGUIMIENTO			REPORTE SEGUIMIENTO 30 de Agosto de 2014)	
Proceso y objetivo	Causa	Riesgo		Probabilidad de materialización (1)	VALORACIÓN	Administración del Riesgo	Acciones (3)	Responsable	Indicador	Resultado Indicador	Comentarios
		No.	Descripción		Tipo de control (2)						
12. Mejora Contínua y Control de la Gestión **Obj**. Valorar en forma permananete la efectividad del sistema integrado de gestión, la eficiencia, eficacia, efectividad de los procesos , el nivel de ejecución de los planes y programas, los resultados de la gestión, detectar desviaciones y establecer tendencias para generar recomedaciones que orientenlas acciones de mejoramiento del Ministerio a través del desarrollo y aplicación de los mecanismos de medición, evaluación, verificación y mejora continua necesarios.	Deficiente resultados en las evaluaciones del sistema de control interno.	1.	Debilidades en el control y mejora de la gestion del MinCIT	Posible	Control Preventivo	Monitoreo permanente al sistema de control interno	Seguimiento periódico a las acciones formuladas por la Entidad en respuesta a los hallazgos expuestos por los entes de control.	Oficina de Control Interno	(Metas Cumplidas / Metas Formuladas)*100%	M.C.: 99 _____x 100=99% M.F. 110	**OFICINA CONTROL INTERNO** En el periodo Mayo - Agosto de 2014, se reportó cumplimiento del 99% del Plan de Mejoramiento Institucional vigente, correspondiente a 99 metas cumplidas y 11 en avance.
							Seguimiento a los planes de mejoramiento de las auditorias internas.	Oficina de Control Interno	Acciones de mejora implementadas en el MCIT como respuesta a informes de la OCI	A.M.I: 66	**OFICINA CONTROL INTERNO** En el periodo Mayo - Agosto de 2014:- Se encuentraban en ejecución 74 acciones de mejoramiento, de las cuales 9 acciones se implementaron en el periodo de seguimiento.- Se cerraron 8 acciones de mejoramiento . Total de acciones en ejecución: 66
							Seguimiento a la implementación de acciones de mejora de las auditorias del Sistema Integrado de Gestión	Oficina de Control Interno	(Acciones Cerradas / Acciones Formuladas)*100%	A.C.: 49 _____x100=100% A.F. 49	**OFICINA CONTROL INTERNO** En el periodo Mayo - Agosto de 2014 se encuentran cerradas las acciones de mejora correspondientes al Ciclo de Auditorias Internas 2013.
	No adecuada designación de Gestores para el Sistema Integrado de Gestión	2.	No aplicación de los criterios establecidos en la Guía TH-GU-006 Calificación de los Gestores del Sistema Integrado de Gestión por parte de los Lideres de Proceso o Jefes de Dependencias.	Posible	Control Preventivo	Aplicación de l a Guía TH-GU-006 Calificación de los Gestores del Sistema Integrado de Gestión	Validación de los criterios de selección de los Gestores designados.	Grupo Sistema Integrado de Gestión	(Gestores con cumplimiento de requisistos=Número de Gestores del Sistema) * 100	100%	**GRUPO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN** De acuerdo con la información aportada por el Sistema Integrado de Gestión, el Número de Gestores del Sistema Integrado de Gestión es de 45 y todos cumplen los requisitos para ejercer esta labor. Cumplimiento: 100%.
	Desconocimiento de los lineamientos del SIG para la designación de Gestores	1	Los Lideres de Proceso, Gerentes de Proyecto, o Jefe de Dependencia, designan a colaboradores sin las competencias como gestores del Sistema Integrado de Gestión.	Posible	Control Preventivo	Guía TH-GU-006 Calificación de los Gestores del Sistema Integrado de Gestión		Grupo Sistema Integrado de Gestión	(Gestores con cumplimiento de requisistos/Número de Gestores del Sistema) * 100	100%	**GRUPO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN** De acuerdo con la información aportada por el Sistema Integrado de Gestión, el Número de Gestores del Sistema Integrado de Gestión es de 45 y todos cumplen los requisitos para ejercer esta labor. Cumplimiento: 100%.

(1) Casi seguro - Posible (2) Control preventivo - Control correctivo (3) Debe atacar la causa